

## FE DE ERRATAS

### BASES PARA EL Proceso de Reasignación N° 001-2022-UE

#### 412 SALUD VIRU

Fe de erratas de las **BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO DE REASIGNACION PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TECNICOS ASISTENCIALES Y AUXILIARES ASISTENCIALES EN LA RED DE SALUD VIRU**, en los siguientes extremos:

La comisión debido a un error involuntario en el inciso 5.5 PLAZAS APROBADAS PARA LA CONVOCATORIA, en su numeral **5. DISPOSICIONES GENERALES** de las Bases se consignó. "Los cargos materia de provisión de plazas para Reasignación, deben estar consignadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Entidad, documento de gestión vigente y debidamente aprobado en el presente periodo presupuestal, para lo cual deberá adjuntarse en Anexo, según los campos que se detallan en el siguiente cuadro(...).

(...)

DICE					DEBE DECIR																										
<b>5.5 PLAZAS APROBADAS PARA LA CONVOCATORIA</b>					<b>5.5 PLAZAS APROBADAS PARA LA CONVOCATORIA</b>																										
(...) <b>PLAZAS VACANTES PARA EL CONCURSO DE REASIGNACIÓN AÑO FISCAL 2022</b> Unidad Ejecutora : 412 Salud Virú Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios Fecha : 01/09/2022					(...) <b>PLAZAS VACANTES PARA EL CONCURSO DE REASIGNACIÓN AÑO FISCAL 2022</b> Unidad Ejecutora : 412 Salud Virú Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios Fecha : 01/08/2022																										
<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>CARGO ESTRUCTURAL</th><th colspan="2">EE.SS.</th><th>NIVEL ACTUAL</th><th>N° PEAS</th></tr></thead><tbody><tr><td>04</td><td>ENFERMERA</td><td>HOSPITAL VIRU</td><td>PROVINCIAL</td><td>ENF-I</td><td>01</td></tr></tbody></table>	ITEM	CARGO ESTRUCTURAL	EE.SS.		NIVEL ACTUAL	N° PEAS	04	ENFERMERA	HOSPITAL VIRU	PROVINCIAL	ENF-I	01					<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>CARGO ESTRUCTURAL</th><th>EE.SS.</th><th>NIVEL ACTUAL</th><th>N° PEAS</th></tr></thead><tbody><tr><td>04</td><td>ENFERMERA</td><td>C.S. EL CARMELO</td><td>ENF-I</td><td>01</td></tr></tbody></table>	ITEM	CARGO ESTRUCTURAL	EE.SS.	NIVEL ACTUAL	N° PEAS	04	ENFERMERA	C.S. EL CARMELO	ENF-I	01				
ITEM	CARGO ESTRUCTURAL	EE.SS.		NIVEL ACTUAL	N° PEAS																										
04	ENFERMERA	HOSPITAL VIRU	PROVINCIAL	ENF-I	01																										
ITEM	CARGO ESTRUCTURAL	EE.SS.	NIVEL ACTUAL	N° PEAS																											
04	ENFERMERA	C.S. EL CARMELO	ENF-I	01																											

(...)

Se precisa que este acto administrativo se encuentra amparado en el Artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, que prescribe que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Virú, 19 de agosto del 2022.

**La Comisión.**